

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
ACTA N° 1

El Prof. Lic. **SINDULFO GARCIA BENITEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, conjuntamente con el **Consejo Directivo de la Facultad**, manifiestan su compromiso de asumir y de apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del **Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** – en la **Facultad de Ciencias Agrarias**, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley 1535/1999 de Administración Financiera del Estado** y el **Decreto Nro. 962/2008**, por el cual se modifica el **Título VII del Decreto Nro. 8127/2000**, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley 1535/1999 y en particular a lo establecido en la **Resolución de la Contraloría General de la Republica Nro. 425/2008**, por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de Republica.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos por la **Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES**, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, conjuntamente con el **Consejo Directivo de la Facultad**, expresan su compromiso para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra Facultad.

Igualmente, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo –UNVES, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Facultad se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y, a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Villarrica, a los 10 días del mes de junio del 2015.

Prof. Lic. Julia Beatriz Morel
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Lic. César Daniel Vera Rojas
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Dr. Hugo César Scavone Montalbetti
Vice Decano- Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Ing. José Domingo Colmán Jiménez
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Ing. Rodolfo Cantero
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Dr. Juan Paul Bottino Hermosa
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias

Univ. Jesús Manuel Ortigoza Barreto
Consejero Estudiantil Titular-
Facultad de Ciencias Agrarias

Univ. Gustavo Julián Antonio Gini
Consejero Estudiantil Titular-
Facultad de Ciencias Agrarias